

ACTA: En la ciudad de Montevideo, el día catorce de agosto de dos mil dieciocho, siendo la hora diez (10:00), en el Departamento de Compras de la Dirección Nacional de Policía Científica sito en la Avenida San Martín número 2676 de esta ciudad conforme a la convocatoria para el llamado a **Licitación Abreviada No. 04/2018** relativa a **"Insumos y Reactivos con destino al Laboratorio de Registro Nacional de Huellas Genéticas y el Laboratorio Biológico"**, se procede a la recepción y apertura de ofertas presentadas de acuerdo al Pliego de Condiciones Particulares. Preside el acto en representación de la Dirección Nacional de Policía Científica el Director de la misma Crio. Gral. José Manuel AZAMBUYA, con la presencia de la Directora de la Coordinación Administrativa Crio. (PA) Mariela PORTILLO, de la escalafón A grado 12 Abogada Escribana Fiorella ESPINOSA, la Encargada del Departamento de Compras S.O.M. (PE) Mariella FERNANDEZ y actuando como Secretaria de Actas Agente Andrea PÉREZ.- **PRIMERO:** Se constata que cotizaron en línea: veintiuna ofertas por las siguientes empresas: 1) ASM S.A. RUT 21 506973 0017; 2) BIKO SA RUT 21 555012 0018; 3) BIRIDEN S.A. RUT 21 437931 0018; 4) BLANCO BARRAL SILVIA CARMEN RUT 21 457720 0014; 5) CABINSUR S.A. RUT 21 481827 0015; 6) ELECO S.A. RUT 21 111089 0017; 7) EUBIOSIS S.R.L. RUT 21 276507 0010; 8) GRUPO QUIMICO S.R.L RUT 21 244475 0017; 9) H RAFULS CAMOU S.A. RUT 21 011873 0010; 10) la unipersonal MILMAN CORREA JORGE DANIEL RUT 21 195009 0016; 11) MULTIOLOGIC S.R.L. RUT 21 406354 0013; 12) NETIDAL S.A. RUT 21 504841 0013; 13) NIPRO MEDICAL CORPORATION- SUCURSAL URUGUAY RUT 21 615502 0012; 14) REACTIVOS DEL URUGUAY S.A. RUT 21 099712 0010; 15) RIDALINE S.A. RUT 21 363332 0018; 16) TAGACA S.R.L. RUT 21

728308 0016; 17) TANIREL S.A. RUT 21 411406 0013; 18) TECNICA DEL PLATA LIMITADA RUT 21 231349 0011; 19) TECNO CARE S.R.L. RUT 21 677696 0015; 20) TEKSOL S.R.L. RUT 21 434603 0016, y 21) ZIGEL LIMITADA RUT 21 338163 0018.- **SEGUNDO:** Se deja constancia que todos los oferentes se encuentran en estado ACTIVO en el Registro Único de Proveedores del Estado (RUPE).- **TERCERO:** De acuerdo a las ofertas presentadas en línea y a lo dispuesto en el Pliego de Condiciones Particulares, se constata que las siguientes empresas no cumplen total o parcialmente con lo previsto en el Artículo 9 del Pliego relacionado: 1) MULTILOGIC S.R.L. le faltó adjuntar Formulario de Identificación del oferente, antecedentes y referencias comerciales; 2) ASM S.A., GRUPO QUIMICO S.R.L. y REACTIVOS DEL URUGUAY S.A. les falta adjuntar antecedentes y referencias comerciales; para lo cual se les concede un plazo de dos días hábiles a partir de la notificación para el envío de la misma a fin de efectuar la ponderación correspondiente.- **CUARTO:** Se deja constancia que se invitaron a varias firmas y se efectuaron las publicaciones correspondientes. Leída la presente acta se cierra en el lugar y fecha arriba indicados, firmando como constancia los funcionarios actuantes.....

EL DIRECTOR NACIONAL DE POLICÍA
CIENTÍFICA

Crio. General

José Manuel AZAMBUJA

DIRECTORA DE
COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

COMISARIO (PA)

Martela PORTILLO

LA ENCARGADA DEL
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

S.O.M. (PE)
Martella FERNANDEZ

Agte.

Andrea PÉREZ

Dña. Esc. FIORELLA ESPINOSA
ESCALAFON A GRADO 12